



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2015 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO

En Teno, a 31 del mes de marzo del año 2015, siendo las 16:31 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Teno, bajo la presidencia de doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la Comuna, se procede a realizar la sesión ordinaria N° 01/2014, del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO, el que cuenta con la presencia de los Consejeros Sras: Antonieta del Carmen Muñoz Nilo, Marta Luisa Álvarez Cubillos, Laura Elena Espinoza Bravo, y Sres. Gustavo José González Monzón, Juan Hernán Farías González y José Arnaldo Guerrero Donoso, Manuel Jesús López Navarro, Carlos Enrique Gajardo Muñoz,

No asisten los consejeros Srta. Jesica Cariaga Alcántara y los Sres., Sebastián Cuevas Quiral, Francisco Marcelo Hernández Arenas, Rodrigo González Zamorano y Freddy Javier Alcaino Valenzuela, Justifica su inasistencia lo consejera Sra. Zoila Inés Llantén Ortiz, por encontrarse enferma.

Oficia como secretario y ministro de fe el Secretario Municipal de Teno, don Manuel E. Villar Fuentes.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura Acta	01
02	Correspondencia	02
03	FONDEVE y Subvenciones	03
04	Varios	04

1.- LECTURA ACTA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO

Se da inicio a la sesión ordinaria N° 01/2015 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con el saludo de la Presidenta, agradeciendo a los consejeros presentes sus asistencia a la reunión.

Acto seguido el Secretario Municipal da lectura al acta correspondiente a la sesión N° 04/2014, efectuada el día 28 de noviembre de 2014.

Cabe hacer presente, que ante de proceder el Ministro de Fe a dar lectura al texto integro de la referida acta, los consejeros Sres. Manuel López Navarro, Juan Farías González, Gustavo González Monzón y José Guerrero Donoso, consultan por la aprobación del acta de la sesión efectuada en el mes de diciembre, señalando que dicha sesión se realizó en dependencia del casino del los funcionarios municipales, a la que asistieron varias personas.

Atendiendo a las consultas de los consejeros en cuestión, el Secretario Municipal manifiesta que en esa oportunidad actuó como Secretaria del COSOC la Asesora Jurídica, doña Lorena González Herrera, debido a que él se encontraba haciendo uso de permiso administrativo, agregando, que la sesión convocada era de carácter extraordinaria, teniendo un único tema que tratar el tema que por la cual fue citada, no correspondiendo tratar otros materias ajenas a la tabla.

A continuación, la Presidenta del COSOC, solicita a cada uno de los consejeros presentes que entreguen su opinión del acta leída, como también de las observaciones u objeciones que le merezca

Intervienen algunos integrantes de COSOC, quienes expresan situaciones relacionados con el acta en comento:

El consejero Sr. Manuel López N. se refiere a los proyectos presentados en dicha sesión, refiriendo en uno por dos millones quinientos mil que fue aprobado para el sector de Morza Abajo y requiere más antecedentes. La Presidenta de COSOC, señala que consultará a las profesionales que hicieron dicha exposición para que le entreguen mayores antecedentes al respecto, añadiendo, que la cartera de proyectos informados en dicha oportunidad son ideas de proyectos los que se podrán materializar en el presente año siempre y cuando se cuente con el financiamiento para ello.

También interviene el consejero don Gustavo Monzón González, quien se refiere al acta de la sesión efectuada en el mes de diciembre, señalando que él tenía entendido que era para que el Consejo hiciera observación a los proyectos presentados en el mes de noviembre, añadiendo, que dicha tarea fue efectuada a cabalidad ya que se analizaron proyectos por proyectos.

Ante una intervención del consejero don Juan Hernán Farías González, quien manifiesta que por haber sido dicha sesión extraordinaria no podría haber público; al respecto, el Secretario Municipal hace uso de la palabra expresando que aun cuando fuera la reunión extraordinaria, siempre es de carácter pública y por ende pueden asistir todas las personas que quisieren.

El consejero don Carlos Enrique Gajardo Muñoz, interviene dando sus excusas por el atraso al inicio de la sesión, agregando además que no se pronunciará sobre el acta en discusión, señalando que no asistió a dicha reunión por motivos de índole laboral.

En virtud de los señalado por cada uno de los consejeros, el Acta es aprobada sin observaciones ni objeciones, dándose por aprobada en todas sus partes por unanimidad de los presentes:

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal manifiesta con Consejo Comunal de los Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, que no ha recibido correspondencia alguna

La Presidente manifiesta que se continúe con el punto siguiente de la tabla ordinaria.

3.- FONDEVE Y SUBVENCIONES MUNICIPALES

Participa en este punto de la sesión, la funcionaria municipal, Encargada de Organizaciones Comunitaria, Sra. **PAOLA MAUREIRA MORALES**

La Presidenta del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad de Teno, procede a dar la palabra a la funcionaria aludida, manifestando que dicha intervención tiene por objeto que los integrantes del COSOC conozcan el procedimiento que deben llevar a cabo las organizaciones e instituciones que deseen participar en el concurso de FONDEVE y Subvenciones 2015, para que se replique dicha información a las Junta de Vecinos, organizaciones e instituciones que representan, como también a las demás entidades de la comuna.

Hace uso de la palabra la funcionaria a cargo de la unidad municipal Organizaciones Comunitarias, informando que el 20 de marzo se hizo un acto de lanzamiento del concurso FONDEVE y Subvenciones 2015, invitándose a algunas organizaciones, oportunidad que se entregaron bases administrativas y formularios de postulación de proyectos a través de dicho fondos de financiamiento.

Seguidamente la Encargada de Organizaciones Comunitaria da a conocer el calendario del concurso aludido, desde la entrega de dichas bases y formularios, los que se puede retirar de personalmente desde la oficina que tiene a su cargo, como también los referidos documentos pueden descargarse de la página web municipal, hasta la fecha de cuando se entregarán los resultados con el acto de entrega de los recursos económicos a las organizaciones que sean favorecidas. Asimismo agrega, que para el presente año el monto a entregar es de 400 mil pesos a la Juntas de Vecinos, a través del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE y 300 mil a las organizaciones que postularon a las subvenciones municipales. También se refiere a los requisitos que deben tener las juntas de vecinos y demás organizaciones para poder postular, con es tener un año de antigüedad, poseer personalidad jurídica vigente, estar inscritos en los registros de organizaciones para recibir fondos públicos Ley N° 19.682, no tener rendiciones pendientes de subvenciones o Fondevé; acto seguido informa de la documentación que se debe presentar al comentado concurso.

Finaliza su intervención la Sra. Paola Maureira, quien señala que siempre está dispuesta en asesorar a las organizaciones en la postulación de los proyectos al FONDEVE y Subvenciones.

4.- VARIOS

En punto varios los consejeros intercambian opiniones respecto a la necesidad de capacitar a los dirigentes de las organizaciones de la comuna principal en manejo de tecnologías digitales, vale decir uso de computador, programas básicos y otros, con objetos que ellos mismos puedan postular a los diversos fondos que actualmente y que están al servicio de las comunidades.

Antes de concluir la sesión, el consejero don Gustavo González propone que se lleven a cabo capacitaciones a los integrantes de COSOC y que podrá extenderse a los

demás dirigentes de las organizaciones de la comuna, proponiendo que el Secretario Municipal actúe de expositor.

La Presidenta del COSOC expresa que no habría ningún impedimento que el mencionado funcionario efectúe las capacitaciones necesarias, las que podrían iniciarse en el mes de mayo del año en curso.

Finaliza la presente sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con la invitación que efectúa a los consejeros la Alcaldesa y Presidenta del COSOC, para que asistían a la sesión donde se dará cuenta pública de la gestión municipal año 2014, la que se realizar en la última semana del mes de abril próximo.

Al no haber más puntos varios, la primera autoridad comunal da por finalizada la presente sesión ordinaria, siendo las 16:52 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL